

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

6ª SESION

PRESIDE EL SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI
Y DOCTOR JOSE PEDRO MONTERO

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 11 de agosto de 2009.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria el próximo viernes 14 de agosto, a la hora 14, a fin de dar cuenta de los asuntos entrados, y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Nombrar una Comisión de Recepción al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, señor Felipe Calderón.

2) Modificación en la integración del Grupo Parlamentario Uruguayo ante el Parlamento del MERCOSUR.

José Pedro Montero
Secretario

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario."

2) ASISTENCIA

Asisten: los señores Senadores **Isaac Alfie, Eduardo**

Bonomi, Alberto Couriel, Susana Dalmás, Gustavo Lapaz, Ruperto Long, Julio María Sanguinetti, Víctor Vaillant y **Mónica Xavier**, y los señores Representantes **Pablo Abdala, María Argüello, Roque Arregui, Alfredo Asti, Víctor Barragán, Juan José Bentancor, José Luis Blasina, Margarita Catalogne, Heber Clavijo, Roberto Conde, Carlos Corujo, Beatriz Costa, Richard Charamelo, Gastón Elola, Carlos Enciso Christiansen, Eduardo Fernández, Antonio Gallicchio, Luis José Gallo Imperiale, Javier García, Carlos González Alvarez, Oscar Groba, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Alvaro F. Lorenzo, José Carlos Mahía, Ruben Martínez Huelmo, Carlos Maseda, Pablo Naya, Jorge Orrico, Daniela Payssé, Mario Pérez, Pablo Pérez González, Iván Posada, Jorge Pozzi, Víctor Semproni, Sergio Servetto, Arthur Souza, Homero Viera** y **Horacio Yanes.**

Faltan, con licencia, el señor Senador **Eleuterio Fernández Huidobro,** y los señores Representantes **Pablo Alvarez López, Bertil R. Bentos, Daniel Bianchi, Sergio Botana, Federico Casaretto, Silvana Charlone, David Doti Genta, Fernando Longo Fonsalías, Jorge Menéndez, Daniel Peña Fernández, Adriana Peña Hernández, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Edgardo Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Javier Salsamendi, Dardo Sánchez Cal y Hermes Toledo Antúnez;** con aviso, los señores Senadores **Sergio Abreu, Mariano Arana, Eduardo Lorier, Rafael Michelini, Gustavo Penadés, Eduardo Ríos, Jorge Saravia** y **Lucía Topolansky,** y los señores Representantes **Washington Abdala, Alvaro Alonso, José Amorín Batlle, Beatriz Argimón, Miguel Asqueta Sóñora, Manuel María Barreiro, Gustavo Borsari Brenna, Juan José Bruno, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Alberto Casas, Mauricio Cusano, Alvaro Delgado, José Di Paulo, Gustavo A. Espinoza, Sandra Etcheverry, Julio César Fernández, Jorge Gandini, Daniel García Pintos, Rodrigo Goñi Romero, Pablo Iturralde Viñas, Luis Alberto Lacalle Pou, Guido Machado, Daniel Mañana, Carlos Mazzulo, Gonzalo Novales, Miguel Otegui, Alberto Perdomo Gamarra, Jorge Romero Cabrera, Luis Rosadilla, Jorge Schiappapietra, Gonzalo Texeira, Daisy Tourné, Jaime M. Trobo, Carlos Varela Nestier** y **Alvaro Vega Llanes;** y, sin aviso, los señores Senadores **Juan Justo Amaro, Enrique Antía, Danilo Astori, Alberto Cid, Eber Da Rosa, Francisco Gallinal, Reinaldo Gargano, Luis Alberto Heber, Julio Lara Gilene, Jorge Larrañaga, Carlos Moreira, José Mujica** y **Margarita Percovich,** y los señores Representantes **Carlos Baráibar, Julio Battistoni, Gustavo Bernini, Eduardo Brenta, Alba M. Cocco Soto, Juan José Domínguez, David Fernández, Julio Fiordelmondo, Carlos Gamou, Nora Gauthier, Gustavo Guarino, Doreen Javier Ibarra, Orlando Lemes, Gonzalo Mujica, Edgardo Ortuño, Ivonne Pasada, Aníbal Pereyra, Enrique Pintado, Juan A. Roballo, Juan C. Souza, Héctor Tajam** y **Mónica Travieso.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierto el acto.

(Es la hora 14 y 28 minutos)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

-"La Presidencia de la República, conforme a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República, comunica que ha designado como Ministro de Trabajo y Seguridad Social al señor Julio Miguel Baráibar.

El Poder Ejecutivo comunica que aprobó, con vigencia del 1º de julio de 2009, un decreto por el que se fija el coeficiente a aplicar en la liquidación de haberes y partidas a los funcionarios del Servicio Exterior para la ciudad de Pelotas, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil.

La Suprema Corte de Justicia remite:

- Mensaje, con fecha 13 de julio de 2009, por el que comunica que el día 10 de julio el doctor Hipólito Rodríguez Caorsi cesó en el ejercicio de su cargo de Ministro de la citada Corporación;

- copia de la Acordada Nº 7653, de fecha 22 de julio de 2009, referente a la elevación de categoría del Juzgado de Paz de la 10ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo;

- copia de las Resoluciones Nº 436/09/21 y Nº 467/09/23, de fecha 20 de julio y 5 de agosto de 2009, respectivamente, relacionadas con transformación de cargos vacantes;

- copia de la Acordada Nº 7655, de fecha 10 de agosto de 2009, referente a la transformación del Juzgado Letrado de Primea Instancia del Trabajo de 15º Turno en Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4º Turno;

- Mensaje Nº 23/2009, adjuntando copia de una resolución relacionada con la observación formulada a la liquidación de haberes de los funcionarios del Poder Judicial correspondientes al Presupuesto de abril de 2009.

El Tribunal de Cuentas remite oficios por los que comunica haber dictado resoluciones con relación a diversos órganos y organismos del Estado, cuya nómina se publica en el Diario de Sesiones de la Asamblea General y están disponibles en la página web del Parlamento.

- Oficios cuya resolución es mantener las observaciones oportunamente formuladas a: Ministerio de Transporte y Obras Públicas, OSE, OPP, Presidencia de la República, ANEP, Hospital de Clínicas, Hospital Maldonado, ANP, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ASSE, Instituto Nacional de Colonización, Ministerio de Defensa Nacional, ANCAP, Ministerio de Econo-

mía y Finanzas, UTE, ANTEL, Hospital Treinta yTres, Centro Departamental de Salud Pública Paysandú, Ministerio de Turismo y Deporte, Ministerio de Relaciones Exteriores, Centro Auxiliar Bella Unión.

- Oficios cuya resolución es ratificar las observaciones formuladas a: UTE, OSE, ANTEL, Administración Nacional de Correos, AFE, Instituto del Niño y el Adolescente, Instituto Nacional de Colonización, BHU, BSE, ANEP, INAU, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Economía y Finanzas, ANP, Presidencia de la República, ANCAP, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Defensa Nacional, BROU, Poder Judicial, PLUNA.

- Resoluciones relacionadas con Informes de Auditoría referidos a: Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad, ANEP, Ministerio de Economía y Finanzas, Consejo de Educación Técnico-Profesional, OSE, Oficina Desarrollo Rural, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Salud Pública, OPP, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ANTEL, Ministerio de Industria, Energía y Minería.

- Resoluciones adoptadas referentes a Dictamen Constitucional de: Comisión Administradora del Fondo Fomento a la Prensa del Interior, BROU, PLUNA, Juntas Departamentales de Maldonado, Canelones, Río Negro, Paysandú, Durazno, Rivera y Artigas, ANTEL, Comisión Especial de Administración del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios, UTE, ANC, ANP.

- Resoluciones adoptadas referentes a observaciones: Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

- A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

El Ministerio de Educación y Cultura remite:

- resolución del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, de fecha 25 de junio de 2009, que aprueba la Rendición de Cuentas correspondiente al período 2005-2008 y Balance de Ejecución Presupuestal y Financiera relativo al Ejercicio 2008, Inciso 25;

- resoluciones del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, referidas al incremento presupuestal en la Financiación 3.3 por concepto de Donaciones;

- resoluciones del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, disponiendo trasposiciones de crédito.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca remite copia de diversas resoluciones.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite copia del Expediente Nº 2009/003/834, referente a trasposición de créditos presupuestales.

El Ministerio de Industria, Energía y Minería remite:

- copia de resolución de fecha 6 de julio de 2009, por la cual se otorga a ANTEL la autorización a que refiere el artículo 34 del TOCAF;

- copia de la resolución de fecha 16 de julio de 2009, por la cual se autoriza una contratación en calidad de Arrendamiento de Servicios.

La Universidad de la República remite rectificaciones realizadas a las hojas 53, 57 y 58 del Balance de Ejecución Presupuestal de la Universidad de la República correspondiente al Ejercicio 2008.

La Intendencia Municipal de Salto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 214 de la Constitución de la República, remite la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2008.

- TENGANSE PRESENTES."

4) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea General, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- A la sesión extraordinaria del día 26 de mayo, faltaron con aviso los señores Legisladores Washington Abdala, Alvaro Alonso, Pablo Alvarez, José Amorín, Beatriz Argimón, María Argüello, Miguel Asqueta, Alfredo Asti, Carlos Baráibar, Manuel Barreiro, Julio Battistoni, Gloria Benítez, Juan J. Bentancor, Bertil Bentos, Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, José Blasina, Sergio Botana, Eduardo Brenta, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Cardoso, Julio Cardozo, Federico Casaretto, Alberto Casas, Hebert Clavijo, Alba Cocco, Alberto Conde, Richard Charamelo, Silvana Charlone, Alvaro Delgado, Juan J. Domínguez, David Doti, Carlos Enciso, Gustavo Espinosa, Sandra Etcheverry, Julio C. Fernández, Francisco Gallinal, Luis Gallo, Carlos Gamou, Jorge Gandini, Daniel García Pintos, Nora Gauthier, Carlos González, Rodrigo Goñi, Diego Guadalupe, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch, Uberfil Hernández, Doreen Ibarra, Pablo Iturralde, Luis Lacalle Pou, Jorge Larrañaga, Ruperto Long, Fernando Longo, Alvaro Lorenzo, Eduardo Lorier, Guido Machado, Daniel Mañana, Ruben Martínez Huelmo, Carlos Maseda, Carlos Mazzulo, Gonzalo Mujica, Lourdes Ontaneda, Jorge Orrico, Edgardo Ortuño, Ivonne Passada, Daniel Peña, Adriana Peña, Alberto Perdomo, Aníbal Pereyra, Darío Pérez, Esteban Pérez, Enrique Pintado, Jorge

Pozzi, Eduardo Ríos, Juan Roballo, Edgardo Rodríguez, Nelson Rodríguez, Jorge Romero, Luis Rosadilla, Javier Salsamendi, Dardo Sánchez, Juan Souza, Héctor Tajam, Gonzalo Texeira, Hermes Toledo, Mónica Travieso, Carlos Varela, Alvaro Vega, Homero Viera y Horacio Yanes; y sin aviso los señores Legisladores Sergio Abreu, Danilo Astori, Alberto Cid, Eber Da Rosa, Susana Dalmás, Eleuterio Fernández Huidobro, Reinaldo Gargano, Luis A. Heber, Julio Lara Gilene, Carlos Moreira, José Mujica, Gustavo Penadés, Margarita Percovich, Julio M. Sanguinetti, Lucía Topolansky y Víctor Vaillant.

A la sesión extraordinaria del 10 de junio faltaron con aviso los señores Legisladores Alvaro Alonso, Pablo Alvarez, Justo Amaro, José Amorín, María Argüello, Roque Arregui, Alfredo Asti, Carlos Baráibar, Víctor Barragán, Julio Basanta, Julio Battistoni, Gloria Benítez, Juan Bentancor, Gustavo Bernini, José Blasina, Gustavo Borsari, Eduardo Brenta, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Cardoso, Federico Casaretto, Margarita Catalogne, Hebert Clavijo, Alba Cocco, Roberto Conde, Beatriz Costa, Javier Chá, Silvana Charlone, Oldimar Deleón, Juan Domínguez, Edgardo Duarte, Oscar Echevarría, Gustavo Espinosa, Julio Fernández, Francisco Gallinal, Luis Gallo, Carlos Gamou, Daniel García Pintos, Nora Gauthier, Luis A. Heber, Uberfil Hernández, Doreen Ibarra, Luis Lacalle Pou, Fernando Longo, Alvaro Lorenzo, José Mahía, Ruben Martínez Huelmo, Carlos Maseda, Eloísa Moreira, Gonzalo Mujica, Julio Musetti, Edgardo Ortuño, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Gustavo Penadés, Adriana Peña, Alberto Perdomo, Aníbal Pereyra, Darío Pérez, Esteban Pérez, Pablo Pérez, Iván Posada, Jorge Pozzi, Rita Quevedo, Juan Roballo, Nelson Rodríguez, Julio Sanguinetti, Javier Salsamendi, Alberto Scavarelli, Víctor Semproni, Juan Souza, Héctor Tajam, Gonzalo Texeira, Carlos Varela, Alvaro Vega, Homero Viera y Jorge Zás; y sin aviso los señores Legisladores Sergio Abreu, Milton Antognazza, Mariano Arana, Alma Gallup, Alberto Cid, Alberto Couriel, Eber Da Rosa, Susana Dalmás, Antonio Gallicchio, Reinaldo Gargano, Pablo Iturralde, Eduardo Lorier, Eduardo Muguruza, José Mujica, Margarita Percovich, Jorge Saravia, Lucía Topolansky y Víctor Vaillant.

A la sesión extraordinaria del 13 de julio faltaron con aviso los señores Legisladores: Washington Abdala, Sergio Abreu, Enrique Antía, Beatriz Argimón, Miguel Asqueta, Manuel Barreiro, Daniel Bianchi, Gustavo Borsari, Sergio Botana, Juan Bruno, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, Julio Cardozo, Federico Casaretto, Alberto Casas, Mauricio Cusano, Richard Charamelo, Susana Dalmás, David Doti, Sandra Etcheverry, Julio Fernández, Daniel García Pintos, Carlos González, Rodrigo Goñi, Tabaré Hackenbruch, Luis Lacalle Pou, Fernando Longo, Eduardo Lorier, Guido Machado, Daniel Mañana, Gonzalo Novales, Adriana Peña, Carlos Ramela, Nelson Rodríguez, Luis Rosadilla, Dardo Sánchez, Gonzalo Texeira, Jaime Trobo y Alvaro Vega; y sin aviso los señores Legisladores Carlos Baráibar, Juan Bentancor, Alberto Cid, Roberto Conde, Alberto Couriel, Silvana Charlone, Juan Domínguez, Eleuterio Fernández Huidobro, Luis Gallo, Gustavo Guarino, Doreen Ibarra, Julio Lara Gilene, Carlos Maseda, Carlos Moreira, José Mujica, Gonzalo Mujica, Daniela Payssé, Darío Pérez, Pablo Pérez, Enrique Pintado, Ambrosio Rodríguez, Javier Salsamendi, Hermes Toledo y Carlos Varela.

5) COMISION DE RECEPCION AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEÑOR PRESIDENTE.- La Asamblea General ingresa al Orden del Día con la consideración del punto que figura en primer término: "Nombrar una Comisión de Recepción al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Felipe Calderón".

Los coordinadores de los Partidos han hecho llegar una lista conformada por catorce señores Legisladores, que son los siguientes: señores Senadores Sergio Abreu, Jorge Larrañaga, Reinaldo Gargano, Alberto Couriel y Julio María Sanguinetti y señora Senadora Susana Dalmás, y señores Diputados Richard Charamelo, José Blasina, Iván Posada, Antonio Gallicchio, Pablo Pérez, Ruben Martínez Huelmo y José Mahía, y señora Diputada Beatriz Costa. Como falta una persona para integrar la Comisión -que debería pertenecer al Partido Colorado-, me permito sugerir al señor Senador Isaac Alfie.

(Apoyados)

-Entonces, si no hay inconvenientes, se integra la Comisión de Recepción al señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos con estos quince señores Legisladores, quienes tendrían que hacerse presentes a la hora 15 y 20 minutos en la entrada principal del Palacio Legislativo.

6) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número para tratar el segundo punto del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 14 y 23 minutos.)

SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
Presidente

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Dr. José Pedro Montero
Secretario

Sr. Sergio Pereira
Director del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Corrección y Control
División Gestión de Documentos del Senado
Dep. Legal Nº 211.038/09 - Central de Impresiones Ltda.